



RECIBIDO 19 MAR 2021

UNION TEMPORAL SEVIS

NIT 901375302 - 7

REGIMEN COMUN

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764007303488 de 2020-11-10 a 2021-11-10
autorizado del UTS1 al UTS1000

CL 71 A 29 44

7563696

Bogotá D.C. Bogotá D.C. COLOMBIA

FACTURADO A:

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP

NIT 900475780 - 1

CARRERA 63 14 97

Bogotá - Cundinamarca - COLOMBIA

elda.murillo@unp.gov.co

4269800

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NÚMERO: UTS31 VENCIMIENTO: 2021-04-19

MONEDA: COP

FECHA DOCUMENTO: 2021-03-19 06:12:00

FORMA DE PAGO: Crédito

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito Bancaria

#	Código	UND	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA%	INC%	Subtotal	Valor Total
1	001	SER V	Prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en la modalidad de escoltas fijos del 19 al 28 de febrero de 2021 servicio para la protección, implementación y operación de escoltas zona 4 contrato 818 de 2020	1	\$ 2,668,656,950.00	19	0	\$ 2,668,656,950.00	\$ 2,734,793,231.00

Observacion: BASE DE IMPUESTOS \$348.085.689, VALOR AIU DEL 15% \$348.085.689, BASE RETEFUENTE \$348.085.689, BASE RETEICA SERVICIOS REALIZADOS EN BOGOTA \$0, BASE RETEICA SERVICIOS REALIZADOS FUERA DE BOGOTA \$348.085.689,

Cantidad de líneas: 1

Notas de la factura

SUBTOTAL:	\$ 2,668,656,950.00
IVA:	\$ 66,136,281.00
INC:	\$ 0.00
DESCUENTO:	\$ 0.00
ANTICIPOS:	\$ 0.00

TOTAL A PAGAR \$ 2,734,793,231.00

SON: DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS

RESUMEN IMPUESTOS

Detalle IVA: \$ 66,136,281.00

CODIGO_REGISTRO: EXT21-00021971

FECHA: 19-mar.-2021 09:03:51

RADICADOR: mojica cala, dennys

DESTINO: Secretaría General

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Cuida el medio ambiente

CUFE: 492d540fe7117ac727128a7b178fee14e694d3d088b51ef98df20a83f2329780f37fe32889125ff691212391fae4c43f

Elaborado por:

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

Señores:
 SUPERVISIÓN FINANCIERA
 UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

Nos permitimos remitir detalle de la factura UTS31, la cual fue radicada como factura electrónica de acuerdo a lo estipulado en la resolución 0042 de mayo 5 de 2020.

CALCULO FINANCIERO DEL INFORME OPERATIVO ESCOLTAS 19 AL 28 DE FEBRERO DE 2021, ZONA 4 contrato 818 de 2020		
ITEM	DIAS	VALOR
SERVICIO PRESTADO POR ESCOLTA	12.920	\$ 2.085.601.095
DIAS BONO DE CONSUMO	12.920	\$ 71.060.000
DIAS DOTACION	12.920	\$ 58.398.400
DIAS DE SEGURO DE VIDA	12.920	\$ 18.893.347
DIAS CHALECO	12.920	\$ 18.893.347
DIAS ARMAMENTO / MUNICION	11.464	\$ 42.213.887
DIAS MEDIO DE COMUNICACIÓN	11.514	\$ 25.511.186
SUB-TOTAL SERVICIO BRUTO		\$ 2.320.571.261
AIU 15%		\$ 348.085.689
IVA 19%		\$ 66.136.281
TOTAL SERVICIO NETO		\$ 2.734.793.231

BASE DE RETEICA POR SERVICIOS REALIZADOS EN BOGOTA	\$	-
BASE DE RETEICA POR SERVICIOS REALIZADOS FUERA DE BOGOTA	\$	348.085.689
BASE RETEFUENTE	\$	348.085.689

PARTICIPACION	PORCENTAJE
ISVI LTDA NIT 860.401.191 REGIMEN COMUN AUTORETENEDOR, NO ES GRAN CONTRIBUYENTE	40%
SEVICOL LTDA NIT 890.204.162 REGIMEN COMUN AUTORETENEDOR, ES GRAN CONTRIBUYENTE	40%
WISE LTDA NIT 860.507.033 REGIMEN COMUN AUTORETENEDOR, ES GRAN CONTRIBUYENTE	20%

DISTRIBUCION IMPUESTOS UTS31	
MUNICIPIO	AIU
ABREGO	\$ 1.622.402
ACACIAS	\$ 4.047.158
AGUAZUL	\$ 2.145.509
ARAUCA	\$ 41.340.793
ARAUQUITA	\$ 9.193.963
BARRANCABERMEJA	\$ 29.585.559
BUCARAMANGA	\$ 22.549.843
BUCARASICA	\$ 270.400
CABUYARO	\$ 1.343.155
CALAMAR	\$ 540.801
CHARALA	\$ 270.400
CHIQUEQUIRA	\$ 802.354
CIMITARRA	\$ 1.482.778
CONCEPCIÓN	\$ 270.400
CONVENCION	\$ 2.704.003
CRAVO NORTE	\$ 811.201
CUCUTA	\$ 45.292.890
CUMARAL	\$ 540.801
CUMARIBO	\$ 2.197.819
DUITAMA	\$ 270.400
EL CARMEN	\$ 1.352.002
EL DORADO	\$ 540.801
EL RETORNO	\$ 2.424.756
EL TARRA	\$ 1.081.601
FLORIDABLANCA	\$ 2.704.003
FORTUL	\$ 2.424.756
GARAGOA	\$ 270.400
GIRON	\$ 540.801
GRANADA	\$ 5.723.639
HACARI	\$ 3.785.604
LA PLAYA	\$ 1.132.142
URIBE	\$ 2.695.156
LEBRIJA	\$ 1.081.601
LEJANIAS	\$ 540.801
LOS PATIOS	\$ 1.622.402
MANI	\$ 540.801
MONTERREY	\$ 3.924.842
OCAÑA	\$ 14.866.822
PAMPLONA	\$ 811.201
PAUNA	\$ 270.400
PAZ DE ARIPORO	\$ 1.081.601
PIEDRECUESTA	\$ 1.892.802
PUERTO BOYACA	\$ 4.038.311
PUERTO CARREÑO	\$ 2.806.640
PUERTO CONCORDIA	\$ 811.201
PUERTO GAITAN	\$ 2.154.355
INIRIDA	\$ 802.354
PUERTO LLERAS	\$ 270.400
PUERTO LOPEZ	\$ 802.354
PUERTO RICO	\$ 1.072.754
PUERTO RONDON	\$ 270.400
PUERTO WILCHES	\$ 1.072.754
RESTREPO	\$ 811.201
RIONEGRO	\$ 540.801
SABANA DE TORRES	\$ 1.072.754
SAN CALIXTO	\$ 1.622.402
SAN CAYETANO	\$ 270.400
SAN GIL	\$ 270.400
SAN JOSE DEL GUAVIARE	\$ 11.932.230
SAN JUAN DE ARAMA	\$ 270.400

SAN MARTIN	\$ 2.911.476
SAN VICENTE DE CHUCURI	\$ 1.081.601
SANTA MARTA	\$ 540.801
SANTANA	\$ 270.400
SARAVENA	\$ 13.126.528
SARDINATA	\$ 540.801
SOCOTA	\$ 270.400
SOGAMOSO	\$ 2.956.709
TAMARA	\$ 802.354
TAME	\$ 5.381.465
TAURAMENA	\$ 1.081.601
TEORAMA	\$ 1.622.402
TIBU	\$ 6.192.666
TUNJA	\$ 5.381.465
VILLA DEL ROSARIO	\$ 811.201
VILLANUEVA	\$ 811.201
VILLAVICENCIO	\$ 37.566.406
YOPAL	\$ 15.630.136
ZETAQUIRA	\$ 540.801
EL ZULIA	\$ 1.081.601
Total general	\$ 348.085.689



AMÉZQUITA & CÍA

PKF

AMÉZQUITA & CÍA	
Rad. No.:	2-2021-775
Fecha:	03/03/2021 08:46:38
Destino:	ISVI LTDA
Copia:	N/A
Anexos:	N/A
Folios:	1

En su respuesta indique este radicado

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
ISVI LTDA
NIT 860.401.191-1

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con soportes suministrados por la administración, la Compañía ha presentado y pagado de manera oportuna las declaraciones correspondiente a los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes a la Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de los últimos seis (6) meses; salud del mes de febrero de 2021 y pensión de enero de 2021, según lo establecido en la Ley 100 de diciembre 23 de 1993 y artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021) por solicitud de la administración de **ISVI LTDA**, con destino a la **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP** para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Por lo anterior no puede ser utilizada para otros propósitos ni entregada a terceros diferentes.

CARLOS EDUARDO MARTÍN URREGO
Revisor Fiscal
T.P. 119354-T
Designado por **Amézquita & Cía. S.A.S.**

www.amezquita.com.co

Amézquita & Cía. es firma miembro de PFK International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier miembro individual o firma corresponsal o firmas.



**CERTIFICACION DE CONTROL DE LOS RECURSOS
PARAFISCALES**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

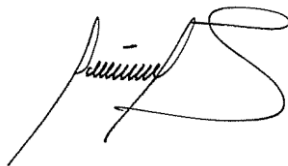
DE

**SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA
SEVICOL LIMITADA**

CERTIFICA QUE:

La empresa **SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA**, se encuentra al día en el pago de salarios, pago de aportes de sus empleados a los sistemas de Salud EPS, Riesgos Laborales, Pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así, como los pagos por auto retención en la fuente de conformidad con el artículo 1.2.6.6 decreto 2201 de 2016 y el artículo 65 de la ley 1819 del 2016, por un periodo no inferior a los últimos seis (6) meses calendario anteriores a la presentación de esta certificación; sus pagos y liquidaciones se efectúan correcta y oportunamente. Igualmente declaro que nos encontramos a Paz y Salvo y se ha cumplido con el pago de salarios y prestaciones sociales de todos sus empleados, y se viene cumpliendo con el contrato de aprendizaje suscrito con el SENA. La declaración de renta año gravable 2019, fue debidamente presentada dentro de los términos establecidos por la DIAN.

Se expide la anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, art 17 ley 21 de 1982, art 1 ley 89 de 1978, art 16 del decreto 1295 de 1994, ley 1819 del 2016 y Decreto 2201 del 2016, en Bucaramanga, el dos (02) de Marzo de 2021.



SAUL BRAVO PICO

Revisor Fiscal

T.P. 24789-T

CC. 91.221.199 de Bucaramanga



Y&Y BUSINESS CONSULTANTS

CE -059/21

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COMPAÑÍA VISE LTDA.

NIT: 860.507.033-0

LEIDY LORENA GORDILLO MELO

C.C. 33.677.508 T.P. 164057-T

CERTIFICA QUE:

Del 1 al 28 de Febrero de 2021, se han realizado en forma oportuna los respectivos pagos de: APORTES DE NOMINA, SALUD, PENSION, RIESGOS LABORALES, ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR de conformidad a los sistemas relacionados con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de igual forma el pago correspondiente a las EPS se encuentra cancelado el mes de Febrero de 2021, encontrándose al día con el pago de sus aportes a la firma de la presente certificación.

De igual forma la Compañía a la fecha de la presente certificación se encuentra a Paz y Salvo por concepto de liquidaciones de contratos de trabajo los cuales se han realizado oportunamente.

Esta certificación se expide a solicitud de la Compañía, con fines de dar cumplimiento a los requerimientos de los términos de referencia a los Tres (03) días del mes de Marzo del año 2021.

Atentamente,

LEIDY LORENA GORDILLO MELO

Revisora Fiscal.

Tarjeta Profesional 164057-T

Miembro de Y&Y Business Consultants S.A.S.



DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BOGOTA
COLOMBIA,

2020/03/13

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa UNION TEMPORAL SEVIS
con Nit número 9013753027

de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (FIJODIARIO)

Número 476170036794

Fecha Apertura 2020/03/13

Cordialmente,

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA



 DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal	 MUSCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado	001
2. Concepto 01 Inscripción Espacio reservado para la DIAN 		4. Número de formulario 14687343376  (415)7707212489984(8020) 0000014687343376	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 3 7 5 3 0 2 - 7		6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1		25. Tipo de documento: 1	
26. Número de identificación: 1		27. Fecha expedición: 1	
Lugar de expedición 1		28. País: 1	
29. Departamento: 1		30. Ciudad/Municipio: 1	
31. Primer apellido 1		32. Segundo apellido 1	
33. Primer nombre 1		34. Otros nombres 1	
35. Razón social: UNION TEMPORAL SEVIS			
36. Nombre comercial: 1			
UBICACION			
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Bogotá D.C.	
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal CL 71 A 29 44			
42. Correo electrónico: dmora@sevicol.com.co		43. Código postal 1	
44. Teléfono 1: 1		45. Teléfono 2: 1	
CLASIFICACION			
Actividad económica		Ocupación	
Actividad principal 46. Código: 8 0 1 0 47. Fecha inicio actividad: 2 0 2 0 0 2 1 4		Actividad secundaria 48. Código: 8 0 2 0 49. Fecha inicio actividad: 2 0 2 0 0 2 1 4	
Otras actividades 50. Código: 1 2		51. Código 1	
52. Número establecimientos 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 07- Retención en la fuente a título de rent 09- Retención en la fuente en el impuesto 14- Informante de exogena 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 42- Obligado a llevar contabilidad			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma 1 56. Tipo 1	
		57. Modo 1 58. CPC 1	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos: SI ☒ NO ☐		60. No. de Folios: 2 5	
61. Fecha: 2 0 2 0 0 3 1 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante: 		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre RAMIREZ CUERVO CAROLINA 985. Cargo: Analista I	